DOCUMENTO

DA-Decreto: 04 INCOpsm.modcto 009-2019

Refa. Decreto: 190222INCOpsm\_modcto009, Decreto no: 0623/2019

Código para validación: 0RIH9-JQARQ-J1304

1.- Cargo Secretaria de Concejal de Hacienda de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado

21/02/2019 10:08 2.- Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado

3.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Aprobado 22/02/2019 13:50

22/02/2019 13:50
4. Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 22/02/2019 13:51
5.- Cargo Secretaria № Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.№ Decreto 22/02/2019 15:15



(MADRID)

INCOpsm.modcto009

**FIRMADO** 

22/02/2019 13:51

## Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico, Festejos, Formación, Empleo y Comercio

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del programa presupuestario y del Concejal delegado de "Bienestar Social, Sanidad, Mayores y Familia", así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmados electrónicamente, he resuelto:

Aprobar la modificación de crédito 009/19/G/01, por generación de nuevos ingresos, entre las siguientes aplicaciones:

GASTOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIFICACIONES		CRÉDITO
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
2311 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA							
008.2311.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS O PROFESIONALES	0,00		0,00	29.617,95		29.617,95
	TOTALES	0,00	0,00	0,00	29.617,95	0,00	29.617,95

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
420.90	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00		0,00	29.617,95		29.617,95
		0,00	0,00	0,00	29.617,95	0,00	29.617,95

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico, Festejos, Formación, Empleo y Comercio según Decreto de la Alcaldía Nº 1240/2015.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe LA SECRETARIA GENERAL

DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, FESTEJOS, FORMACIÓN,

EMPLEO Y COMERCIO

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

